

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 21:00 horas del día 22 de mayo de 2025, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación identificado con la clave **SUP-JG-40/2025**, en contra del acuerdo de nueve de mayo de dos mil veinticinco, dictado por el Secretario Ejecutivo del IETAM en el procedimiento sancionador PSE-02/2025, en el que se impuso una multa como medida de apremio, dado que no se cumplió con el acuerdo que le fue notificado el seis de mayo del año en curso, vía exhorto 03/2025, en el que se ordenó el retiro de las publicaciones denunciadas que pudieron constituir violencia política contra las mujeres en razón de género en perjuicio de una candidata a magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** - - - - -



Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado